



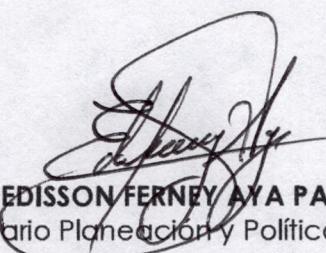
## CERTIFICACION

El suscrito secretario de la oficina de planeación y política sectorial, en calidad de supervisor designado del contrato de prestación de servicios profesionales que tiene como objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LO RELACIONADO CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, EQUIPAMIENTO Y ENERGÍA, QUE SEAN EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE", certifica que el contratista TITO ALEJANDRO MARTÍNEZ NIÑO con No. De cédula 1.118.539.259 de Yopal Casanare, durante el tiempo comprendido del veinte (20) de mayo al diecinueve (19) de junio de 2020; se realizó la verificación de la respectiva cotización de salud y pensión de acuerdo a los requisitos de Ley, encontrándose que se efectuó el pago mediante planilla No. 4338675014 con las obligaciones de seguridad social.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Hato Corozal, a los dieciséis (16) días, del mes de julio de 2020

Sin otro particular,

  
ING EDISSON FERNNEY AYA PANQUEVA  
Secretario Planeación y Política Sectorial.